ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2305/26

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN DE LA BARRA DEL SALÓN MULTIUSOS PARA LAS FIESTAS QUE SE CELEBRARÁN LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE ENERO DE 2027 EN HONOR DE SAN JULIÁN Y SANTA BASILISA.

Aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 6 de noviembre de 2026, las Bases Reguladoras para la concesión de licencia de uso común especial para el uso y explotación de una barra de bar en Salón Multiusos del edificio anejo a la Sede de este Ayuntamiento de Horcajo de las Torres con ocasión de las fiestas patronales de San Julián y Santa Basilisa 2027, mediante procedimiento de libre concurrencia, se abre un periodo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de solicitudes. Las Bases, así como los modelos de presentación, se encuentran disponibles en este Ayuntamiento, así como en la sede electrónica en la dirección https://horcajodelastorres.sedelectronica.es/info.0

Horcajo de las Torres, 6 de noviembre de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Tomás Sanz Sánchez.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958